



*Herramientas
para la Gestión
y Comunicación Legislativa*

Arquitectura de narrativas legislativas

Milagros Faggiani



*Herramientas
para la Gestión
y Comunicación Legislativa*

Arquitectura de narrativas legislativas

Milagros Faggiani

Faggiani, Milagros

Herramientas para la gestión y comunicación legislativa : arquitectura de narrativas legislativas / Milagros Faggiani. - 1a ed. - Córdoba : ICES - Instituto de Ciencias del Estado y la Sociedad, 2026.

Libro digital, PDF - (Herramientas para la gestión y comunicación legislativa)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-46936-2-4

1. Ciencia Política. 2. Comunicación Política. 3. Poder Legislativo. I. Título.
CDD 320

AUTORIDADES:

Presidente

Leandro Emilio Graglia

Director Ejecutivo

Lisandro Nicolas Godoy

Directora Operativa

Jenifer Aramayo

Directora de Comunicación

Milagros Faggiani



En las legislaturas también hacen falta mitos: narrar para representar

Quienes hayan estudiado los elementos básicos de la historia de la humanidad saben que un gran paso en el desarrollo humano fue la aparición de la agricultura, lo que permitió la transformación de grupos cazadores recolectores nómadas que viajaban de un lado a otro a sociedades asentadas en un mismo lugar. Los excedentes de alimentos producidos por los campesinos, junto con las nuevas tecnologías asociadas a la revolución agrícola, permitieron que cada vez más gente se agrupara primero en aldeas, después en pueblos y, finalmente, en ciudades.

Sin embargo, como explica Harari (2017) en *De animales a dioses*, para capitalizar estas nuevas

oportunidades, los excedentes de alimentos y el transporte mejorado no eran suficientes. El simple hecho de que se pueda dar de comer a mil personas en el mismo pueblo o a un millón de personas en el mismo reino no garantiza por sí mismo que la población pueda ponerse de acuerdo en cómo dividir la tierra y el agua, en cómo resolver disputas y conflictos, y en cómo actuar en épocas de sequía o de guerra.

La forma de ordenar estos procesos fue a través de los mitos. Cuando la revolución agrícola abrió oportunidades para la creación de pueblos, ciudades o imperios, la gente inventó relatos acerca de grandes dioses, patrias y sociedades anónimas para proporcionar los vínculos sociales necesarios. Más allá de los avances tecnológicos y los recursos, lo que permitió el cambio cultural fue la imaginación humana, que construía redes de cooperación en masa (Harari, 2017).

La imaginación colectiva, aún hoy, sigue siendo el patrón que guía muchas de nuestras conductas. Es lo que, por ejemplo, hace que hayamos pasado de intercambiar unos bienes por otros y empezado a utilizar el dinero (Harari, 2017). La vida en sociedad es un acto de fe y el mundo simbólico y los mitos, los que nos permiten organizarnos, ser fuertes y crear elementos que den sentido a nuestra vida. Los mitos son, en definitiva, los que nos permiten explicar el mundo y reconocernos como parte de este (D'Adamo & García Beaudoux, 2016; Durán Barba & Nieto, 2022; Riorda, 2016).

En el Poder Ejecutivo, mucho se habla de la importancia del mito o el relato de gobierno. El mito de gobierno es aquel que permite que quienes no tienen interés en política encuentren una forma de apropiarse de conceptos

y proyectos políticos de una manera más sutil. Es lo que habilita que se alcancen los acuerdos políticos necesarios para que incluso quienes no votaron al candidato ganador, se sientan parte de la propuesta colectiva que este propone (Riorda, 2016).

Como explica Mario Riorda (2016) la política es comunicación. Es una interacción constante de símbolos y, por ende, la comunicación política se constituye como un proceso necesario que hace -o debiera hacer- articulable y predecible todo el inmenso espacio generado entre los mensajes emitidos y los mensajes recibidos. Por eso las narrativas son tan importantes, porque inundan de sentidos las acciones de la gestión. En el ámbito legislativo, su valor adquiere una dimensión particular. La actividad parlamentaria, muchas veces percibida como técnica o abstracta, requiere relatos que traduzcan el lenguaje normativo en significados comprensibles y emocionalmente relevantes. Solo cuando los proyectos, debates o votaciones se insertan en un discurso coherente, la ciudadanía puede percibir que detrás de cada decisión existe una visión de futuro y una causa que la justifica.

Lakoff (2007) lo explica claramente en su libro No pienses en un elefante. Cualquier palabra que usamos evoca una imagen u otro tipo de información. Por ejemplo, con un elefante entendemos que es un animal, grande, con orejas flexibles y trompa que se asocia al circo. La palabra elefante, por ende, se vincula a este marco. De eso se tratan las narrativas, de crear mediante marcos mentales, un lenguaje e imágenes que encajen con la cosmovisión de nuestro público y, de esta forma, que le den sentido al perfil legislativo que estamos construyendo. La neurociencia, afirma Lakoff, nos dice que todos los conceptos que estructuran nuestro

pensamiento a largo plazo se originan en las sinapsis de nuestro cerebro. Por ende, los conceptos no son cosas que puedan cambiarse sencillamente porque alguien nos informa de un hecho que indique lo contrario (Lakoff, 2007).

Por más que le digamos a una persona que presentamos 200 proyectos de ley o que realizamos 100 visitas a vecinos, no se apropiará de esta información sin una narrativa que le dé sentido y que conecte con su forma previa de pensar. De lo contrario, los hechos entran por un oído y salen por el otro.

Un grupo de científicos realizaron un estudio en el que se investigó la respuesta cognitiva y cerebral de individuos ante desafíos a sus creencias, tanto en el ámbito político como en áreas no políticas. El equipo, que empleó resonancia magnética funcional, reclutó a 40 participantes con convicciones políticas arraigadas y los sometió a una serie de contraargumentos que desafiaban lo que ellos creían. Por ejemplo, a quienes creían que "Estados Unidos debería reducir su presupuesto militar" les decían que "Rusia tiene casi el doble de armas nucleares activas que Estados Unidos" y que según estadísticas publicadas por la Federación de Científicos Estadounidenses, en 2013, Rusia tenía aproximadamente 1740 cabezas nucleares activas, mientras que Estados Unidos tenía 2150 (Kaplan et al., 2016).

Los resultados revelaron una notable resistencia de los participantes ante argumentos contrarios a sus creencias políticas. La actividad cerebral durante estos desafíos mostró una marcada activación en regiones del cerebro asociadas con la identidad social y la introspección en el caso de las creencias políticas. Además, identificaron una correlación

entre la resistencia al cambio de creencias y la activación de regiones cerebrales relacionadas con la evaluación emocional y la credibilidad de la información. Estos hallazgos sugieren que, frente a desafíos a nuestras convicciones profundamente arraigadas, como decía Lakoff, las personas tendemos a recurrir a consideraciones emocionales para proteger y sostener nuestras creencias (Kaplan et al., 2016).

Por eso, cuando el marco interpretativo de un mensaje coincide con los esquemas mentales habituales de una persona, las palabras e imágenes que articula se vuelven más notables, comprensibles, memorables y emocionalmente resonantes (Calvo & Aruguete, 2020). Las narrativas son la herramienta discursiva mediante la que damos sentido a nuestras acciones de gestión. En el caso de la política legislativa, esto resulta especialmente relevante: su legitimidad no se sostiene solo en la producción normativa, sino en la capacidad de representar simbólicamente los intereses, valores y emociones de la sociedad. La mejor manera de construir esos relatos es entendiendo cómo piensa y siente la ciudadanía a la que se busca representar. Por eso, recurrir a investigaciones como grupos focales o sondeos cualitativos permite identificar las palabras, metáforas e imágenes que conecten la tarea parlamentaria con el imaginario colectivo.

Como resultado de un proceso de trabajo con una Diputada de la provincia de Santa Fe, encontramos durante una investigación que una de las principales preocupaciones estaba asociada a la educación. Pero cuando indagamos en el por qué, la preocupación no era por la educación formal sino más bien por la formación en valores como el esfuerzo, la disciplina y el compromiso. Ella ya abordaba temas vinculados

a la educación emocional, pero mediante la investigación descubrió que era un tema de relevancia y pudo apropiarse de las propias inquietudes de sus representados, como la importancia de enseñar “esos valores que antes se aprendían en la casa”.

Pudimos conectar este tema, a su vez, con otras preocupaciones de la comunidad, como el desarraigo. Al ser del interior de la provincia, otra problemática relevante era la dificultad de los jóvenes para seguir viviendo en su departamento. En aquel entonces, era frecuente que las personas vieran a sus conocidos irse de sus ciudades o incluso del país en busca de más oportunidades. Con esta información, la Diputada logró asociar la educación emocional a la idea de crear un proyecto de vida que les permitiera quedarse en sus localidades. Logró vincular un tema dentro de su perfil legislativo, a una narrativa que le diera sentido y que la acercó al segmento al que quería hablarle. Encontró su para qué. De eso se tratan las narrativas, de contar por qué hacemos lo que hacemos.

La narrativa construye identidad: ¿quiénes somos?

La construcción del «nosotros» es una pieza fundamental para el desarrollo de un proyecto político. Es lo que logra que se pase de los problemas individuales al horizonte colectivo. Crea una emoción compartida que permite nuevas alianzas en lo público y para lo público (Gutiérrez-Rubí, 2014). Por eso, la pregunta ¿quiénes somos? es tan importante. Ya sea que seamos peronistas, radicales, libertarios, ambientalistas, trabajadores, feministas, debemos saber cuál es nuestra identidad y por ende, a quienes queremos cautivar con nuestras acciones. Esto nos conecta con lo que Eliseo Verón (1987) llama el “colectivo de

identificación”, esos receptores de nuestro mensaje que participan de nuestras ideas, que adhieren a nuestros valores y persiguen nuestros mismos objetivos. Este es el prodestinatario de nuestro discurso, aquel que se siente parte del nosotros que hemos construido.

La narrativa, mediante la creación de una identidad colectiva, ayuda a crear un grupo de pertenencia. Un conjunto de creencias comunes que motivan a accionar de una u otra manera. Esto es lo que nos permite diferenciarnos y mostrar qué convicciones tenemos, a favor de qué luchamos, contra qué y/o contra quienes lo hacemos. En el terreno legislativo, cada banca representa una porción del entramado social, y su fortaleza simbólica depende de lograr que ese colectivo se reconozca en la voz del Legislador. Las narrativas, al definir un “nosotros” y un “ellos”, permiten transformar la representación institucional en representación emocional: convierten al Diputado o la Senadora en portavoz de causas, valores y comunidades, y hacen visible que detrás de cada intervención parlamentaria hay una identidad política en acción.

La identidad con un grupo es lo que es un factor determinante de la lealtad, lo que hace que instintivamente cuando un tema nos cuestiona como comunidad más allá de la verdad, queramos seguir sosteniendo nuestra idea. Una misma política pública nos puede parecer adecuada si la propone el partido político con el que nos identificamos e inadecuada si la propone otro (Nogués, 2018). Se trata de una cognición cultural, que es ni más ni menos que la tendencia a acomodar nuestras percepciones de los hechos a nuestros valores -o los de nuestros grupos de pertenencia-. Esto hace que cuando nos sentimos parte de un grupo, estemos convencidos de que nuestro comportamiento -y el de

nuestros pares- es socialmente beneficioso mientras que el de los otros es deshonoroso y perjudica a la sociedad (Kahan et al., 2011).

La identidad es lo que hace que nos encontremos en cualquier país del mundo con alguien con la camiseta de la selección y se nos infle el pecho. Es eso que nos mueve cuando Argentina juega un mundial incluso aunque no nos guste tanto el fútbol. Porque no es el partido en sí lo que nos motiva sino sentirnos parte de ese proyecto común, cantar el himno con los nuestros y celebrar en conjunto cada gol. En la política pasa lo mismo, como dice Chantal Mouffe (2022): “resulta imposible comprender la política democrática sin reconocer a las pasiones como la fuerza motriz en el ámbito político” (Mouffe, 2022, p. 57). Las pasiones y el sentido de pertenencia son el punto de partida para todo relato político, también en las Legislaturas.

La pasión, las emociones, ser parte de algo, eso es lo que nos motiva. Por eso muchas de las empresas más exitosas son aquellas que nos inspiran. Y esto no lo logran contándonos lo que hacen ni lo avanzado de sus productos. Lo hacen explicándonos su por qué, en qué creen. Esto provoca que cuando creemos lo mismo que ellos, seamos capaces de ir a extremos extraordinarios para incluir esos productos o marcas en nuestras vidas. El ejemplo más claro es el de los usuarios de Apple. Cuando le preguntamos a alguien que consume sus productos el por qué lo hace, puede respondernos que es por la interfaz, la simplicidad, el diseño... pero hay algo más profundo. Apple logró que quienes usen sus productos se identifiquen con ellos. Así, se convierten en marcadores o símbolos de los valores y creencias que aprecian, y que los hacen sentir un parentesco con otras personas que compran las mismas cosas (Sinek, 2018).

La creación de un nosotros, con valores compartidos, es lo que nos permite alcanzar una narrativa que conecta con las emociones de las personas. Logramos esto cuando tenemos claro nuestro por qué. Por qué hacemos lo que hacemos, por qué nos presentamos como Legisladores, por qué estamos en la política, por qué formamos parte de este espacio político. Las personas somos atraídas por líderes y organizaciones que son buenos para comunicar en qué creen y que, en el proceso, tienen la capacidad de hacernos sentir que pertenecemos (Sinek, 2018). Una buena narrativa es esa que construye una identidad común que nos inspire y nos motive.

En la gestión legislativa, ese “por qué” se define a partir del perfil político: no significa lo mismo representar un territorio, un sector, una causa o un partido. Cada tipo de Legislador –territorial, sectorial, temático, partidario o legislativo– encuentra su sentido de acción en una motivación distinta y, por tanto, en un relato distinto. Reconocer esa diferencia permite construir mensajes coherentes, capaces de traducir la gestión parlamentaria en identidad, propósito y conexión emocional con la ciudadanía.

No hay héroes sin villanos: la construcción del adversario

Las identidades se crean necesariamente en contraposición con un otro. Donde hay un grupo, necesariamente hay un límite, y del otro lado del límite está el otro. Si esto no fuera así, si no hubiera un borde que delimitara, seríamos un “todos” y no habría grupo ni identidad grupal. La condición misma de constitución de un “nosotros” es la demarcación de un “ellos”. La narrativa tiene de esta forma héroes y villanos que encarnan un guión dicotómico. Por supuesto, porque nuestro deseo es motivar e inspirar, en

nuestra historia nosotros nos declaramos los héroes que enfrentamos a los villanos.

En esta comparación, procedemos a asignar valores positivos a nuestro grupo mientras buscamos cualidades negativas en los otros. Nuestro equipo de fútbol es el mejor, nuestro idioma es el mejor, nuestro partido político es el mejor. Que nuestro grupo sea mejor reafirma nuestra autoestima. Como pertenecemos a ese grupo, que es “bueno”, y hay otros que quedan afuera, somos especiales por pertenecer a él (Nogués, 2018). Esto da lugar a la contracara del prodestinatario de Verón (1987): el contradestinatario. Aquel que enuncia un discurso opuesto al nuestro. Lo que es bueno para nosotros, es malo para ellos. Lo que es verdadero para nuestro colectivo de identificación, los otros lo ven como falso.

La demarcación de ese adversario es central para nuestro relato, porque es en la definición de los otros que logramos la diferenciación. La política nacional argentina tiene muchos ejemplos de esto: en los gobiernos kirchnerista se representaba en la lucha del pueblo versus los poderes concentrados, o más recientemente los argentinos de bien versus la casta en el mensaje de Milei. La pertenencia también está dada por un adversario común: ¿contra quién luchamos? o ¿contra qué luchamos?

Ese alguien en la vereda del frente es, en general, el obstáculo para alcanzar el futuro deseado. Queremos un país más justo, pero no es posible por las trabas que imponen los poderes concentrados. Queremos una nación que valore el esfuerzo de los argentinos de bien, pero la casta imposibilita que eso suceda. El adversario se convierte así en el responsable de aquello que no podemos resolver. A veces, es

una figura concreta, como en el Kirchnerismo fue el grupo Clarín. Pero a veces también es algo más abstracto, como la casta en el gobierno libertario. Lo ideal, para que la narrativa pueda adaptarse a cada contexto, es que sea un concepto lo suficientemente maleable para tener un único adversario.

En la política legislativa, la demarcación del villano también es central para construir sentido. En un espacio donde las decisiones se negocian y los consensos se construyen a la vista del público, definir “contra qué” o “contra quién” se lucha permite diferenciar posiciones y dotar de identidad al trabajo parlamentario. Las narrativas legislativas no sólo expresan acuerdos: también delimitan disensos y señalan los obstáculos que impiden alcanzar el futuro deseado. Ese “otro” puede ser una política pública injusta, un modelo económico, una práctica institucional o, en algunos casos, un poder concentrado que condiciona la representación. Identificarlo con precisión permite que el Legislador exprese coherentemente el conflicto que encarna, evitando caer en la confrontación vacía y transformando la oposición en un motor de sentido político.

Esta definición, por supuesto, debe ser compatible con el reconocimiento del pluralismo. ¿Qué quiere decir esto? El conflicto en las sociedades democráticas liberales no puede ni debería ser erradicado. Lo que sí requiere es que los otros no sean percibidos como enemigos a ser destruidos, sino como adversarios cuyas ideas pueden ser combatidas. Es decir, podemos competir encarnizadamente con los otros, pero sin negar su derecho a defender esas ideas que no compartimos (Mouffe, 2022). Esto es lo que Chantal Mouffe (2022) propone cuando dice que el conflicto no debe adoptar la forma de un “antagonismo” (una lucha entre enemigos) sino la de un “agonismo” (una lucha entre adversarios).

De acuerdo con la perspectiva agonista de Mouffe, el "adversario", es una persona con la que, pese a todas nuestras diferencias ideológicas, se comparte una lealtad común hacia los principios democráticos de libertad e igualdad para todos. Los adversarios pelean entre sí porque quieren que su interpretación de esos principios se vuelva hegemónica, pero nunca ponen en cuestión la legitimidad del derecho de sus oponentes a luchar por la victoria de su postura. Aunque el consenso sin duda es necesario, debe estar acompañado por el respeto del disenso. Es preciso que exista consenso sobre las instituciones que son constitutivas de la democracia liberal y respecto de los valores ético-políticos que deberían inspirar la asociación política. Este consenso siempre será, por lo tanto, un "consenso conflictual" (Mouffe, 2022).

Las narrativas marcan el tiempo

Los cuentos siempre tuvieron un principio, un nudo y un desenlace. Esta estructura tripartita clásica permite: una introducción a los personajes y al contexto, un desafío/conflicto que atravesar y, finalmente, su resolución. De la misma manera, un relato debe contener un hilo cronológico que recupere el pasado (de dónde venimos), defina el presente (dónde estamos) y proyecte el futuro (hacia dónde vamos). La coherencia entre las tres dimensiones es clave para lograr la inserción del mensaje en la memoria de una comunidad. Es decir, que las acciones de hoy tengan una causa en el ayer y un efecto en el mañana (Jara & Sarasqueta, 2022).

Este marco temporal es una referencia breve que representa el pasado y el presente de un país (o región o ciudad), pero que implica también una conjunción con el devenir futuro como modo de activar y motivar a una sociedad

(Riorda, 2016). El discurso de Javier Milei por ejemplo, retoma la construcción histórica desde la Constitución de 1853 con el triunfo del liberalismo en el país y las décadas subsiguientes como los años dorados de la Argentina. El relato macrista, se construyó sobre el fundamento que después de 70 años de gobiernos peronistas hacía falta cambiar. También en el kirchnerismo, el relato se hizo en contraposición al neoliberalismo de los 90. Cada uno estableció una visión del pasado para de esta forma encontrar un desafío presente y una visión del país que querían alcanzar.

Este recorte que cada uno realiza, es un ejercicio de memoria que consiste en dar sentido al pasado rememorando algunos hechos mientras se olvidan otros. Se trata de un proceso construido socialmente, en diálogo e interacción. Existen ciertos hitos que tuvieron lugar en nuestra historia. Los que decidimos traer a la luz, conforman el encuadre para nuestra narrativa. ¿Qué próceres destacamos? ¿Qué batallas recordamos? En la narración, está la intención de influir sobre estos marcos que funcionan como portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores, de la visión del mundo de una sociedad o grupo. Buscamos así, crear también identidades colectivas en esta construcción del pasado (Jelin, 2021).

El acto de rememorar presupone tener una experiencia pasada común que se activa en el presente, por un deseo o un sufrimiento, unido a veces a la intención de comunicarla. De este modo, no se trata necesariamente de acontecimientos importantes en sí mismos, sino que estos cobran una carga afectiva y un sentido especial en el proceso de recordar. Así, activamos procesos de negociación en el

presente sobre los permisos y los silencios, lo que se puede y lo que no se puede decir (Jelin, 2021).

El relato cuenta una historia. Hace un ejercicio de memoria del pasado. Ahora bien, para que la trama atrape y sea verdaderamente movilizadora, debe existir un conflicto en el presente, un problema que interpele y convoque a la acción. En la gestión legislativa, ese conflicto no se limita al recinto: atraviesa la relación con la ciudadanía, los medios y el territorio. Los Legisladores construyen su narrativa identificando tensiones que expresan las demandas sociales de su tiempo y posicionándose frente a ellas. El presente se convierte así en un momento de quiebre que puede implicar ruptura o continuidad, pero siempre exige sentido político: explicar por qué se legisla, para quién y hacia dónde se quiere avanzar.

El conflicto o el desafío que cada uno enfrenta en su narrativa debe ser coherente con la capacidad de respuesta. Más que como una solución inmediata, este debe concebirse como un desafío de suficiente relevancia para sostenerse en el tiempo. En este sentido, no se trata de una resolución puntual, sino de la capacidad de aproximarse progresivamente al horizonte deseado; es decir, de encuadrar las acciones dentro de una trayectoria orientada a la consecución del objetivo propuesto. Un concejal, por ejemplo, no puede plantearse como problema de su relato asuntos nacionales o provinciales como la inflación o la inseguridad, porque difícilmente podrá ofrecer mejoras al respecto. Nuestro conflicto debe inspirar para que otros quieran resolverlo con nosotros, pero también tiene que permitirnos ofrecer pruebas de que estamos acercándonos a la meta.

¿Y cuál es la meta? ¿Hacia dónde vamos? Los actores en el ámbito legislativo, al igual que en el ejecutivo, si quieren diferenciarse también deben tener un marco conceptual que oriente la gestión parlamentaria en torno a una visión de ciudad, de provincia o de país, de acuerdo al caso que se trate. La respuesta está asociada necesariamente al por qué o para qué de nuestras acciones. En general, cuando comenzamos a trabajar con un político sea Legislador o Intendente, le preguntamos ¿qué cambio te gustaría alcanzar con tu gestión? A veces la respuesta es una provincia más justa o transparente, a veces es una ciudad más innovadora.

En todos los casos, la visión que ofrecemos define un horizonte hacia donde nos dirigimos. Es el esbozo de un futuro que busca movilizar a la gente a esforzarse para conseguirlo. Nos provee la capacidad de inspirar, estimular a los seguidores y conceptualizar para ellos la situación y el rumbo, remarcando ciertos valores, fortaleciendo la identidad del grupo, y creando expectativas que dan sentido a las acciones propias y ajenas (D'Adamo & García Beaudoux, 2016).

A partir de una experiencia de trabajo en la provincia de San Luis con una Legisladora, avanzamos en la generación de un relato asociado al proyecto de ciberseguridad que había presentado, en un momento en el que todavía no existían grandes marcos normativos sobre el tema en el país. En la construcción de su narrativa, el pasado se organizó a partir de una experiencia compartida: la pandemia, que aceleró de manera abrupta el uso de la tecnología en la vida cotidiana, de un día para otro, trámites, pagos y vínculos comenzaron a resolverse a través de pantallas. Ese proceso, que permitió sostener la actividad, también expuso nuevas fragilidades. El presente se definió entonces como un

momento de alerta, donde el crecimiento de estafas y fraudes digitales mostraba que la tecnología había avanzado más rápido que las herramientas de cuidado y la normativa asociada. A partir de allí, el mensaje proyectó un futuro posible: aprovechar los beneficios de la digitalización, pero con reglas y capacidades que permitieran reducir sus costos y proteger a las personas. Así, el proyecto dejó de ser solo una respuesta técnica para convertirse en una propuesta con sentido político.

De esta manera, las narrativas retoman el pasado para reconstruir el presente, donde enfrentamos un desafío que nos acerca a ese horizonte deseable, esa visión de futuro que nos motiva a seguir adelante. Nuestro relato debe establecer un marco temporal, para dar sentido a lo que pasó, motivar en el presente y definir un rumbo hacia el que queremos caminar.

Narrar para representar: el sentido político de las Legislaturas

Las Legislaturas, en tanto espacios plurales de representación, también necesitan mitos. No en el sentido de relatos ficticios, sino de marcos simbólicos que otorguen sentido y coherencia a la acción política. Las narrativas legislativas son las que permiten que la tarea parlamentaria –frecuentemente percibida como técnica o distante– adquiera densidad emocional y valor público. En un tiempo donde la política se enfrenta a la desafección ciudadana, los relatos son los que vuelven inteligible la gestión, traducen la norma en propósito y la representación formal en vínculo social.

Comprender la política legislativa desde esta perspectiva narrativa supone reconocer que legislar también es un acto de interpretación. Cada proyecto, discurso o intervención encarna una mirada del mundo: define quienes somos, a quién representamos, qué conflictos reconocemos y qué futuro queremos construir. Por eso, las narrativas no son un complemento de la acción política, sino su dimensión simbólica esencial. Son las que permiten articular pasado, presente y futuro, convertir la gestión en identidad y transformar la deliberación en un ejercicio de construcción de sentido compartido.

Recuperar el poder del relato en el ámbito legislativo implica, en última instancia, renovar la promesa democrática de la representación. Cuando los Legisladores logran narrar su “por qué” —el motivo profundo de su acción— alineado con los valores y emociones de la ciudadanía, se restablece la confianza en la política como espacio de pertenencia. En un contexto de fragmentación y desencanto, las narrativas legislativas pueden devolverle al Parlamento su papel original: ser el lugar donde el conflicto no destruye, sino que construye; donde la palabra no sólo norma, sino que inspira; y donde la política vuelve a ser el arte de imaginar un futuro posible.

De la narrativa a la palabra pública

Si las narrativas permiten organizar el sentido de la acción política, construir identidad, nombrar conflictos y proyectar un horizonte, su potencia real se juega cuando logran volverse palabra pública. En el ámbito legislativo, donde gran parte de la representación se ejerce a través de la voz, las narrativas no permanecen en el plano abstracto: se encarnan en intervenciones, argumentos, declaraciones, recorridas y escenas concretas donde se disputa sentido.

Porque un relato de gestión no se sostiene sólo en la definición de un “por qué”, sino en la capacidad de expresarlo de manera consistente en distintos espacios. No se habla igual en el recinto, en una entrevista o en una actividad territorial, pero en todos esos escenarios se pone en juego una misma identidad política. Allí, la palabra no solo acompaña la acción legislativa: la vuelve visible, la traduce, la acerca y la dota de espesor representativo.

Es en esa dimensión discursiva donde el mensaje deja de ser únicamente un marco y se convierte en práctica. Donde la narrativa se vuelve voz, gesto, presencia y vínculo. Y donde, en definitiva, la representación se hace pública.

La palabra en el recinto

El recinto es, probablemente, el espacio más claro de la vida parlamentaria. Es allí donde Legisladores y Legisladoras dejan asentada públicamente su posición frente a los proyectos, debates o temas que atraviesan la agenda institucional. Sin embargo, uno de los errores más frecuentes al pensar los discursos en este ámbito consiste en asumir que

se trata, ante todo, de un espacio de deliberación abierta. En rigor, gran parte del debate sustantivo ya ocurrió antes: en reuniones de comisión, negociaciones previas, conversaciones entre bloques y articulaciones informales que forman parte de la dinámica cotidiana del trabajo parlamentario. Como señala Sued, “el trabajo más importante del Congreso se produce en las comisiones. Son el corazón del proceso legislativo, un gran filtro que organiza y da un orden de prioridad al fárrago de proyectos que se presentan cada año” (Sued, 2019, p. 103). Al recinto, entonces, muchas veces se llega con una decisión ya procesada. Por eso, más que el lugar donde se define una postura, la sesión suele ser el espacio donde esa postura se hace pública, se fundamenta y se inscribe en el registro formal de la Cámara. En ese sentido, constituye una instancia central de publicidad de los actos parlamentarios (Pérez Bourdon, 2020).

Cuando una Legisladora o Legislador toma la palabra, no lo hace solamente para intervenir en una discusión interna, sino para argumentar, explicitar, defender o refutar las razones que justifican una decisión antes de que esta sea adoptada (Monasterio, 2019). Aunque el intercambio se produzca entre representantes, el destinatario último del discurso no son necesariamente quienes comparten el recinto, sino la ciudadanía. La intervención parlamentaria es, en ese sentido, una forma de representación pública: no sólo expresa una posición técnica o partidaria, sino que busca volver comprensible por qué se acompaña, se rechaza o se problematiza determinada medida. La sesión no es solo una escena institucional: es también una escena de comunicación política.

Y si el objetivo es acercar un posicionamiento a la sociedad, el lenguaje técnico no puede convertirse en una barrera. Por supuesto, hay temas cuya complejidad exige precisión conceptual y, en algunos casos, el uso de terminología específica. Pero incluso cuando eso ocurre, el desafío no es exhibir dominio del tecnicismo, sino traducirlo. Un discurso en el recinto puede ser jurídicamente riguroso sin dejar de ser políticamente inteligible. La claridad no empobrece el argumento: lo vuelve accesible, entendible y, por lo tanto, representativo.

Esto resulta especialmente importante en un contexto donde la ciudadanía se vincula con los asuntos públicos de maneras muy diferentes a las que tradicionalmente organizaban la vida política. Como señalan Arias y Doldan (2016), hoy buena parte de las personas se interesan de forma esporádica por lo público, sin las formalidades ni solemnidades que caracterizaban a otras épocas, y en entornos atravesados por la fragmentación de la atención, la inmediatez y la diversidad de formatos. En ese marco, el discurso legislativo no puede limitarse a reproducir la lógica interna del procedimiento parlamentario. Necesita trascender el lenguaje burocrático y conectar con la experiencia concreta de quienes están fuera del recinto. En otras palabras, debe dejar de hablar solamente desde la institución para empezar a hablar también desde la vida cotidiana, mostrando no sólo qué se discute, sino también qué futuro se pone en juego en esa decisión, a qué horizonte colectivo acerca un proyecto de ley o de qué riesgos busca alejarnos.

Por eso, los verdaderos protagonistas del discurso no deberían ser los artículos, los incisos o los tecnicismos, sino las

personas a las que esas decisiones afectan. Un buen discurso legislativo no se limita a describir qué establece un proyecto: explica qué problema intenta resolver, a quién alcanza, qué valores pone en juego y por qué esa decisión importa. Como plantea Monasterio (2019), a toda audiencia le interesan, sobre todo, aquellos mensajes que se relacionan con su vida, con su futuro y con los principios de valor que orientan su manera de estar en el mundo. Esto no significa adaptar un discurso para cada oyente, sino comprender que la potencia persuasiva de una intervención aumenta cuando logra vincular un tema institucional con experiencias reconocibles: el trabajo, la familia, la seguridad, los vínculos comunitarios, las oportunidades o las preocupaciones cotidianas. Para convencer y persuadir, no alcanza con argumentar: también es necesario conmover, es decir, construir una conexión sensible entre el asunto en discusión y la experiencia social de quienes escuchan.

Escribir para el recinto supone, además, una tensión constitutiva entre forma y fondo. No alcanza con tener razón ni con dominar técnicamente un tema: también hace falta saber cómo volver esa posición políticamente eficaz en el plano de la palabra. En ese sentido, el desafío consiste en encontrar un equilibrio entre la densidad argumentativa que exige el ámbito legislativo y la potencia expresiva que vuelve un discurso memorable. Como señalan Jara y Sarasqueta (2022), en la escritura política conviven de manera permanente la búsqueda de impacto, cadencia y memorabilidad con la necesidad de sostener rigor, argumentación y densidad en el debate público. Una interlocución de recinto no puede ser solamente correcta: tiene que ser clara, reconocible y capaz de dejar una huella. Esa exigencia vuelve indispensable un primer criterio que

muchas veces se subestima: conocer en profundidad aquello sobre lo que se va a hablar. La mejor manera de lidiar con el lenguaje técnico no es evitarlo, sino comprenderlo. Ninguna Legisladora ni Legislador puede dominar con el mismo nivel de detalle todos los temas que atraviesan la agenda parlamentaria, y precisamente por eso la construcción de una buena intervención requiere un trabajo colectivo e interdisciplinario. El diálogo entre equipos técnicos, asesores legales y perfiles vinculados a la comunicación no es accesorio, sino constitutivo de una buena práctica discursiva. Lo que no puede ocurrir es que quien redacta una intervención desconozca el contenido del proyecto o no comprenda la conversación en la que se está inscribiendo. En el recinto, la claridad no reemplaza al conocimiento: se apoya en él.

Pero incluso cuando existe comprensión técnica, eso no implica que toda sesión exija la misma intensidad de participación. Hablar también es jerarquizar. Cada intervención no sólo fija posición sobre un expediente: también contribuye a delimitar sobre qué temas un Diputado o Senadora busca construir autoridad, reconocimiento y una voz propia. Por eso, la construcción de una identidad legislativa no depende de intervenir en todos los debates, sino de saber elegir aquellos en los que una toma de palabra fortalece una agenda y vuelve más legible una marca política. Parte de la diferenciación se juega, justamente, en esa capacidad de selección. Hablar de todo, todo el tiempo, rara vez construye centralidad; con frecuencia produce dispersión. Una Legisladora cuyo perfil está asociado a la producción, el empleo o el emprendedurismo, por ejemplo, probablemente encuentre mayor potencia en una discusión sobre una reforma impositiva que afecta a pequeños comerciantes que en otros debates donde su voz no agrega una marca

distintiva. En ese sentido, el recinto no es solo un espacio para expresar opiniones, sino también un escenario donde se ordenan prioridades, se consolidan temas propios y se vuelve reconocible ante la ciudadanía una determinada forma de representar.

Ahora bien, la consistencia no exige rigidez. Una narrativa legislativa eficaz no se limita a repetir siempre los mismos asuntos, sino que ofrece un marco desde el cual leer problemas diversos. Allí radica uno de los desafíos más interesantes del discurso parlamentario: lograr que temas periféricos puedan ser incorporados sin perder coherencia. Una Diputada que haya construido parte de su identidad pública alrededor de la educación emocional, por ejemplo, no necesita abandonar ese registro cuando interviene en un debate sobre mediación comunitaria. Por el contrario, puede encontrar en ese proyecto una oportunidad para reforzar su mirada, enfatizando la importancia de la escucha, la convivencia, la prevención de conflictos y la generación de espacios de diálogo orientados a construir soluciones colectivas. La narrativa, en este punto, funciona menos como un repertorio cerrado de temas que como una estructura interpretativa capaz de ordenar intervenciones distintas bajo una misma lógica de sentido.

Finalmente, si el discurso de recinto busca ser políticamente eficaz, necesita preguntarse siempre por su capacidad de conexión con la experiencia social. Un proyecto puede ser técnicamente impecable y, sin embargo, carecer de impacto público si no logra ser comprendido fuera del lenguaje institucional. Por eso, las metáforas, comparaciones y ejemplos concretos no son adornos retóricos: son herramientas de traducción política. En el recinto, traducir no

significa simplificar en exceso, sino hacer visible el vínculo entre un asunto complejo y la vida cotidiana de las personas. Y en esa operación, nuevamente, la palabra legislativa no solo informa: representa.

La palabra en los medios de comunicación

Si el recinto es el espacio donde una posición legislativa se formaliza, se argumenta y queda asentada en el registro institucional, los medios de comunicación son el ámbito donde esa posición debe volverse sintética y circulable para públicos mucho más amplios. En ese pasaje, la narrativa legislativa cambia de condiciones: ya no se despliega en el tiempo relativamente ordenado de una intervención parlamentaria, sino en una escena atravesada por la urgencia, la fragmentación de la atención y la lógica de la edición. Por eso, el desafío no consiste simplemente en repetir fuera de la Cámara lo que se dijo dentro de ella, sino en comprender que cada aparición mediática exige una nueva operación discursiva: condensar sin banalizar, traducir sin perder sentido y sostener una identidad reconocible aun cuando el formato obliga a simplificar.

En este punto, los medios no deberían pensarse únicamente como un canal para “difundir” el trabajo legislativo, sino como un espacio donde ese trabajo adquiere otra forma de comprensión pública. Lo que en el recinto puede desarrollarse como una secuencia argumentativa más extensa, apoyada en antecedentes, fundamentos y referencias técnicas, en los medios debe transformarse en una idea fuerza capaz de ser entendida con rapidez. Eso obliga a una pregunta central: si solo hubiera unos pocos segundos, un título o un recorte posible, ¿qué aspecto de esa intervención expresa mejor la narrativa que se quiere

construir? En el plano mediático, la disputa no es solo por estar presentes, sino por lograr que la presencia refuerce una marca política en lugar de diluirla.

Por eso, una buena intervención mediática no debería partir del proyecto de Ley en sí, sino del sentido que este pretende construir. Antes que reproducir el articulado de un proyecto o enumerar detalles técnicos, el desafío consiste en identificar qué problema está en juego, por qué debería importarle a la ciudadanía y desde qué marco se lo va a interpretar. Un error frecuente en la comunicación legislativa es limitarse a describir el contenido formal de una iniciativa, como si la sola existencia de un proyecto bastara para volverlo relevante. Sin embargo, lo que vuelve significativa una aparición pública no es la descripción normativa, sino la capacidad de traducir esa discusión al plano de la experiencia social: explicar qué cambia, a quién afecta, qué riesgo evita, qué oportunidad habilita o qué valor pone en discusión. En otras palabras, en los medios la narrativa legislativa no se organiza alrededor del texto legal, sino alrededor de su significado político y social.

Esa exigencia de traducción se vuelve todavía más importante en un contexto donde, como señalan Arias y Doldán (2016), los medios no solo transmiten información, sino que estructuran la agenda pública al priorizar temas, marcar ritmos, definir los términos del debate y seleccionar protagonistas. Precisamente por eso, el riesgo de la palabra legislativa en el plano mediático es doble: puede perder densidad al adaptarse a la lógica del formato, pero también puede volverse irrelevante si no logra encontrar una forma de entrar en conversación con las reglas de esa escena. La clave, entonces, no está en resignar complejidad, sino en jerarquizar.

Toda narrativa legislativa necesita decidir qué enfatiza, qué deja en segundo plano y cuál es la idea central que quiere dejar instalada cuando el tiempo es escaso y la atención todavía más.

En ese marco, las gacetillas de prensa, las entrevistas y las apariciones en distintos formatos mediáticos no son simplemente herramientas de difusión, sino instancias donde se pone a prueba la consistencia narrativa de una banca. Una gacetilla, por ejemplo, no debería limitarse a informar que se presentó un proyecto, sino traducir rápidamente por qué esa iniciativa merece atención y cómo se conecta con la agenda, los atributos y los temas que estructuran la identidad política del Legislador o Legisladora. Del mismo modo, una entrevista no es solo una oportunidad para responder preguntas, sino una situación en la que conviene saber con claridad cuál es la idea que se quiere instalar, qué frase sintetiza mejor el posicionamiento asumido y qué lectura del tema resulta más coherente con la marca que se viene construyendo. En todos los casos, la pregunta de fondo es la misma: ¿esta intervención fortalece una narrativa reconocible o simplemente suma exposición dispersa?

Además, no todos los formatos exigen el mismo tipo de presencia, y esa diferencia también modifica la forma en que el relato debe ser trabajado. En radio, donde la voz es el principal vehículo, la claridad, el ritmo y la capacidad de construir cercanía a través del tono se vuelven decisivos. En televisión o en formatos audiovisuales más contemporáneos, como los programas de streaming, la escena incorpora otros elementos: el gesto, la postura corporal, la expresividad, la vestimenta y el manejo del tiempo visual también forman parte del mensaje. Como muestran Durán Barba y Nieto

(2019), el pasaje de la plaza pública a la radio y luego a la televisión transformó profundamente la forma de construir liderazgo político: ya no importa únicamente qué se dice, sino cómo se dice y cómo se encarna visualmente aquello que se quiere transmitir. En ese sentido, la narrativa mediática no es sólo verbal; también es corporal, estética y situacional.

Ahora bien, esa adaptación no debería confundirse con espectacularización. El objetivo no es convertir el trabajo legislativo en un producto vacío ni subordinar por completo la palabra política a la lógica del entretenimiento. Por el contrario, la tarea consiste en sostener densidad política dentro de formatos que exigen síntesis, rapidez y capacidad de conexión. Como advierten Ogle y Durán Barba (2002), un Senador o Diputada responsable no sólo debe actuar como tal, sino también comunicar lo que hace. En el ámbito legislativo, esto adquiere una dimensión adicional: muchas veces no se trata nada más que de explicar una posición o defender un proyecto, sino también de ayudar a que la ciudadanía —e incluso, en ocasiones, los propios periodistas— comprendan mejor el funcionamiento del sistema parlamentario, sus tiempos, sus procedimientos y la relevancia de decisiones que suelen aparecer como lejanas o excesivamente técnicas.

En definitiva, la relación entre narrativa legislativa y medios de comunicación no se resuelve en la búsqueda de visibilidad por sí misma, sino en la capacidad de hacer que una voz política siga siendo reconocible cuando cambia de escenario. Si en el recinto el desafío es argumentar sin perder conexión con la ciudadanía, en los medios el reto consiste en condensar sin perder espesor. El relato parlamentario se fortalece cuando logra pasar de un ámbito a otro sin romper

su coherencia: cuando el mismo sentido que organiza una intervención en la sesión puede ser traducido en una entrevista, en una gacetilla o en una aparición pública sin convertirse en un mensaje genérico o intercambiable. Allí, precisamente, los medios dejan de ser sólo un canal y se convierten en otro terreno donde la representación también se disputa.

La palabra en el territorio

Si en el recinto la palabra legislativa se organiza en torno a la argumentación y en los medios se adapta a la lógica de la síntesis, en el territorio adopta una forma distinta: se vuelve situada. Allí, el relato político deja de desplegarse en escenarios relativamente estables y pasa a insertarse en contextos concretos, atravesados por personas, instituciones, climas sociales, expectativas y códigos específicos. Esa condición modifica profundamente el modo en que una Senadora o un Diputado debe construir su intervención. Hablar en el territorio no consiste en trasladar sin más al barrio, al club, al salón comunitario, a la cámara comercial o al acto partidario el mismo discurso que podría pronunciarse en la sesión o en una entrevista. Implica comprender que la palabra cambia cuando cambia la escena, y que la narrativa, a riesgo de la redundancia, sólo se fortalece si es capaz de sostenerse en formatos muy diversos sin perder coherencia.

A diferencia de otros ámbitos, el territorio no presenta una única forma de intervención. En algunos casos, la palabra circula en clave conversacional: reuniones con vecinos, visitas institucionales, recorridas barriales, encuentros con comerciantes, organizaciones sociales o referentes comunitarios. Allí, el discurso suele estar menos estructurado, más abierto a la interacción y más condicionado por el

intercambio inmediato. Pero existen también situaciones en las que el territorio exige una palabra más formal: actos públicos, inauguraciones, conmemoraciones, fechas patrias, actividades partidarias, encuentros sectoriales o eventos donde la Legisladora o el Legislador participa como autoridad, invitado o referente político. En esos casos, aunque la intervención pueda adquirir una forma más clásica, no deja de estar marcada por la lógica territorial: el mensaje debe anclarse en el contexto, reconocer a quienes comparten esa escena y conectar con una experiencia común.

Esa es, probablemente, una de las claves más importantes para pensar el discurso fuera de la Cámara. Mientras que en el recinto la legitimidad de la palabra está dada, en parte, por la propia institucionalidad del espacio, en el territorio esa legitimidad debe construirse en el vínculo con la situación. No alcanza con hablar “correctamente” ni con repetir un mensaje bien escrito. Es necesario leer el clima, entender qué tipo de acto o encuentro se está atravesando, qué expectativas existen, qué rol ocupa la persona que toma la palabra y qué tono resulta adecuado para esa circunstancia. Un discurso en una inauguración no se construye igual que una intervención en una reunión partidaria. Tampoco es igual hablar en una fecha conmemorativa, en una actividad escolar o en un encuentro con productores. La palabra territorial exige una sensibilidad situacional que no siempre está presente en otros escenarios.

En los formatos más cercanos y conversacionales, uno de los errores más frecuentes es intentar sostener una lógica excesivamente solemne o técnica, como si toda aparición pública exigiera una intervención de atril. En esos casos, lo más efectivo suele ser un lenguaje más llano, frases breves, referencias concretas y una disposición real a la escucha. El

territorio, en su dimensión más cotidiana, no premia la grandilocuencia: premia la capacidad de hacerse entender sin parecer ajeno. Por eso, cuando se habla con vecinos, comerciantes, docentes, dirigentes barriales o instituciones locales, la narrativa legislativa necesita bajar a tierra. Los conceptos estratégicos no desaparecen, pero deben traducirse a situaciones reconocibles: el problema del alumbrado en una cuadra, la necesidad de mantenimiento de una escuela, las dificultades de una PyME, el esfuerzo de un club de barrio o la preocupación por la seguridad en una zona específica. Allí, la fuerza del discurso no está en la sofisticación del marco conceptual, sino en su capacidad de volverse visible en escenas concretas.

Sin embargo, en las instancias más formales del territorio –actos públicos, ceremonias, fechas patrias, homenajes o actividades partidarias– el desafío no es simplemente “hablar más sencillo”, sino evitar que la palabra se vuelva genérica, protocolar o vacía. Muchas veces, esos espacios tienden a producir discursos intercambiables, llenos de fórmulas previsibles, agradecimientos extensos o apelaciones abstractas que podrían decirse en cualquier lugar y por cualquier persona. Allí es donde la narrativa vuelve a ser central. Incluso en un acto institucional o partidario, una intervención gana densidad cuando logra conectar el sentido general de la ocasión con la identidad política de quien habla, con su forma de mirar la realidad y con los ejes que viene sosteniendo en otros escenarios. Por ende se trata de encontrar un modo en el que esa palabra no quede disociada de la marca política que se viene construyendo.

Esto resulta especialmente importante en los actos partidarios, donde muchas veces aparece la tentación de

hablar exclusivamente hacia adentro: reforzar consignas, repetir códigos internos o apelar a una épica que moviliza a la militancia pero dice poco hacia afuera. Por supuesto, esos encuentros tienen una función propia y no necesitan parecerse a una reunión vecinal ni a una sesión parlamentaria. Pero aun allí, conviene recordar que toda intervención partidaria también proyecta identidad pública. Un discurso pensado sólo para los convencidos puede fortalecer la pertenencia interna, pero difícilmente amplíe reconocimiento si no logra articular esa energía con una lectura más amplia de la sociedad, del momento político y de los problemas concretos que atraviesan a la ciudadanía. En ese sentido, incluso la palabra partidaria necesita un mensaje: no sólo entusiasmo, sino dirección.

Por otra parte, en todas estas escenas –más conversacionales o más ceremoniales– el territorio introduce una dimensión que no puede subestimarse: la corporalidad. En el cara a cara, y también en los actos públicos, la narrativa no se expresa únicamente en lo que se dice, sino en cómo se está. El tono de voz, la disposición a saludar, la forma de moverse, la atención prestada antes y después de hablar, la relación con otras autoridades o con los vecinos presentes, todo eso comunica. En el territorio, la palabra siempre está acompañada por una presencia. Y por eso, un relato de cercanía, escucha o compromiso pierde fuerza si el cuerpo comunica distancia, incomodidad o automatismo. Del mismo modo, una intervención breve pero situada, sostenida con naturalidad y coherente con el contexto, puede resultar mucho más potente que un discurso formalmente correcto pero desconectado de la escena.

En definitiva, hablar en el territorio exige reconocer que no existe una única forma de discurso fuera de la Cámara. A veces será necesario conversar, preguntar, escuchar y responder; otras veces, tomar la palabra en un acto público, representar a una institución o hablar como referencia partidaria. Lo importante, en todos los casos, es que la narrativa no se disuelva al cambiar el formato. La palabra legislativa se fortalece cuando puede adaptarse sin perder identidad: cuando mantiene sus ejes, sus valores y su tono, pero sabe modularse según la ocasión. Porque, al final, es en el territorio donde comprobamos si esa palabra, en cualquiera de sus formas, sigue teniendo sentido cuando se encuentra con la vida real.

Conclusión: los distintos escenarios de una misma historia

Una narrativa legislativa no se consolida únicamente cuando está bien definida, sino cuando logra sostenerse en la palabra pública. Puede adoptar formas distintas según el escenario: en el recinto, se argumenta y se inscribe en la institucionalidad; en los medios, se sintetiza y se vuelve legible para públicos más amplios; en el territorio, se sitúa, se encarna y se pone a prueba en el vínculo directo con la ciudadanía. Pero, aun cuando cambien los formatos, los tiempos y las reglas de cada arena, lo que está en juego es siempre lo mismo: la capacidad de una banca de proyectar una identidad política reconocible, consistente y significativa.

La fortaleza de una narrativa no radica en repetir siempre las mismas palabras, sino en conservar un mismo sentido cuando la voz circula por espacios diferentes. Una Legisladora o un Legislador no construye representación sólo por lo que hace, ni siquiera sólo por lo que dice, sino por la manera en que logra que su palabra mantenga coherencia entre la Cámara, los medios y la vida territorial. Allí, precisamente, la narrativa deja de ser una formulación estratégica y se convierte en una práctica de representación. Una práctica que organiza el discurso y vuelve más visible, comprensible y creíble el vínculo entre una voz política y la ciudadanía a la que busca representar.

Bibliografía

Arias, G., & Doldan, L. (2016). Comunicar lo local: Estrategias electorales y de gobierno en el ámbito local (Primera edición). Crujía.

Calvo, E., & Aruguete, N. (2020). Fake news, trolls y otros encantos: Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales. Siglo Veintiuno Argentina.

D'Adamo, O., & García Beaudoux, V. (2016). Comunicación Política: Narración de historias, construcción de relatos políticos y persuasión. Comunicación y Hombre, (12), 23-39. <https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2016.12.187.23-39>

Durán Barba, J., & Nieto, S. (2019). ¿Y dónde está la gente?: Campañas y encuestas en la sociedad del presente extremo. Penguin Random House Grupo Editorial. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=2234875>

Durán Barba, J., & Nieto, S. (2022). La Nueva Sociedad; Poder Femenino, Electores Impredecibles Y Revolución Tecnológica. De La Transformación Al Caos. Debate.

Gutiérrez-Rubí, A. (2014). Tecnopolítica. Antoni Gutiérrez-Rubí. <http://www.gutierrez-rubi.es/wp-content/uploads/2014/11/Tecnopol%C3%ADtica.pdf>

Harari, Y. N. (with Ros, J.). (2017). Sapiens: De animales a dioses : breve historia de la humanidad (Cuarta edición, segunda reimpresión). Debate.

Jara, X., & Sarasqueta, G. (2022). Fantasmas de Palacio: Escritores de Discursos Presidenciales en América Latina. Editorial Biblos.
<https://public.ebookcentral.proquest.com/choice/PublicFullRecord.aspx?p=30239937>

Jelin, E. (2021). Los trabajos de la memoria. Fondo de Cultura Económica.
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=3401531>

Kahan, D. M., Jenkins Smith, H., & Braman, D. (2011). Cultural cognition of scientific consensus. *Journal of Risk Research*, 14(2), 147-174.
<https://doi.org/10.1080/13669877.2010.511246>

Kaplan, J. T., Gimbel, S. I., & Harris, S. (2016). Neural correlates of maintaining one's political beliefs in the face of counterevidence. *Scientific Reports*, 6(1), 39589. <https://doi.org/10.1038/srep39589>

Lakoff, G. (2007). No pienses en un elefante: Lenguaje y debate político (1a. ed). Editorial Complutense
Foro Complutense.

Monasterio, D. L. (2019). Manual de retórica parlamentaria y oratoria deliberativa (2a ed.). Konrad Adenauer Stiftung.

Mouffe, C. (2022). Agonística Pensar el Mundo Políticamente. Fondo de Cultura Económica.
<https://public.ebookcentral.proquest.com/choice/PublicFullRecord.aspx?p=30163546>

Nogués, G. (2018). Pensar con otros: Una guía de supervivencia en tiempos de posverdad. El Gato y la Caja : Abre.

Ogle, D., & Durán Barba, J. (2002). Manual de relaciones legislativas con la prensa. Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA.
https://www.oas.org/sap/publications/2002/pafil/manual_relaciones_legislativas/docs/pbl_manual_relaciones_legislativas_02_spa.pdf

Pérez Bourdon, H. (2020). Calidad Legislativa (1er ed.). Konrad Adenauer Stiftung.

Riorda, M. (2016). "Gobierno bien pero comunico mal": Análisis de las rutinas de la comunicación gubernamental (RCG). En Comunicación gubernamental en acción: Narrativas presidenciales y mitos de gobierno. Biblos.
<http://catdir.loc.gov/catdir/toc/gc01/9789876914468.pdf>

Sinek, S. (2018). Empieza con el porqué: Cómo los grandes líderes motivan a actuar (1a edición, mayo 2018). Empresa Activa.

Sued, G. (2019). Los secretos del Congreso. EDICIONES B.

En un contexto de desafección política, fragmentación de las audiencias y crisis de credibilidad institucional, la representación legislativa no se sostiene solamente en lo que se hace, sino también en la capacidad de dotar de sentido a esa acción.

Este fascículo aborda las narrativas legislativas como una herramienta clave para construir identidad, ordenar la acción parlamentaria y fortalecer la conexión entre el trabajo institucional y la ciudadanía. A partir de una mirada que combina reflexión conceptual y criterios prácticos, propone pensar cómo una legisladora o un legislador puede definir una narrativa propia y sostenerla de manera coherente en los distintos escenarios donde ejerce la representación: el recinto, los medios de comunicación y el territorio.

Como parte de la colección Herramientas para la gestión y la comunicación legislativa, esta publicación ofrece un marco para comprender que narrar no es adornar la política, sino organizar su sentido, hacer legible la representación y proyectar, en cada intervención, una visión de futuro.

ISBN 978-987-46936-2-4



 **COICES**
Fundación